

Ayuntamiento de Llíria

Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre subvenciones dirigidas a los centros docentes públicos y privados concertados de la población que hayan realizado actividades extraescolares con carácter cultural-educativo fuera de sus instalaciones y haciendo uso de servicio de transporte durante el curso 2016-2017.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el apartado tercero de la parte resolutive del Decreto de Alcaldía núm. 2752/2017, de 24 de noviembre de 2017, se publica el presente anuncio sobre aprobación y convocatoria de subvenciones dirigidas a los centros docentes públicos y privados concertados de Llíria que hayan realizado actividades extraescolares con carácter cultural-educativo fuera de sus instalaciones y haciendo uso de servicio de transporte durante el curso 2016-2017, en el Boletín Oficial correspondiente, en el tablón de edictos del M.I. Ayuntamiento de Llíria y en la web municipal, concediéndose un plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el citado Boletín para presentar solicitudes, de conformidad con la base séptima transcrita en la parte dispositiva de la citada resolución, cuyo texto íntegro se encuentra disponible en la página oficial www.lliria.es.

En Llíria, a 27 de noviembre de 2017.—El alcalde-presidente, Manuel Civera Salvador.

— 2017/17841